

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Huitán, Quetzaltenango

2019 - 2032



<p>338.9 CM 915</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Huitán, Quetzaltenango. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Huitán, Quetzaltenango. Guatemala, 2019-2032. Guatemala : 2019.</p> <p>51 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 915)</p> <p><b>ISBM:</b></p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
-------------------------	---

**Consejo Municipal de Desarrollo**

*Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango, Guatemala, Centro América*

*Teléfonos: 4337-7767, 4661-1483, 4661 1653*

*www.munihuitan.org*

**Conducción y Asesoramiento:**

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-**

*9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América*

*PBX: 2504-4444*

*www.segeplan.gob.gt*

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## **Créditos**

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Huitán, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN.

Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango

P.E.M. Pedro Lucas y Lucas  
Alcalde Municipal

### **Concejo Municipal**

David Ismael Lucas Bartolo  
Síndico Primero

Herminio Díaz López  
Síndico Segundo

Oscar Castro Vail  
Concejales Primero

Pascual Mateo Vail  
Concejales Segundo

Cruz Vail Lucas  
Concejales Tercero

Ignacio Pérez Pérez  
Concejales Cuarto

**Oficial de la Dirección Municipal de Planificación**  
Eluvia Aracely De León

***En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT***

Amanda Velásquez López  
Oficina Forestal Municipal

Pedro Velásquez Vásquez  
Secretaría Municipal

Vinicio Gramajo  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Cindy Arreaga de León  
Centro de Salud

María Laura Méndez Ramírez  
Dirección Municipal de la Mujer)

Román Díaz Castañon  
Biblioteca Municipal

**Equipo facilitador del proceso:**

Francisco Estuardo Mayorga Pastor  
Facilitador del Proceso de Planificación Territorial  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

## Índice

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>I.INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT .....</b>	<b>3</b>
<b>III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>4</b>
<b>IV. Modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) y tendencial .....</b>	<b>6</b>
4.1. Organización actual del territorio de Huitán .....	6
4.2. Escenario actual de Huitán.....	10
4.2.1. Uso actual del territorio municipal .....	10
4.3. Escenario tendencial de Huitán .....	11
<b>V. modelo de desarrollo territorial futuro (MDTF) .....</b>	<b>13</b>
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	13
5.2. Organización territorial futura .....	13
5.2.1. Centralidades y sus funciones.....	15
5.3. Escenario futuro de desarrollo.....	17
5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo .....	22
5.5. Categorías de usos del territorio.....	28
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio .....	30
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	31
5.7.1. Categoría Rural.....	31
5.7.2. Categoría Protección y uso especial .....	33
5.7.3. Categoría Urbana .....	36
5.7.4 Expansión Urbana .....	38
<b>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....</b>	<b>41</b>
6.1 Gestión .....	41
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	41
6.1.2 Coordinación Interinstitucional .....	41
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT.....	41
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	41

6.2 Seguimiento .....	42
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>44</b>

### Índice de gráficos

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT .....	3
---	---

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Sub Categorías Rural del municipio de Huitán.....	33
Cuadro 2. Sub Categorías Protección Y Uso Especial del municipio de Huitán .....	36
Cuadro 3. Sub Categorías Urbanas del municipio de Huitán.....	38
Cuadro 4. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Huitán.....	40

### Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango .....	5
Mapa 2. Organización territorial municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango..	7
Mapa 3. Accesibilidad y movilidad municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango .....	9
Mapa 4. Modelo de desarrollo territorial futuro del municipio de Huitán, Quetzaltenango .....	14
Mapa 5. Centralidades actuales y futuras del municipio de Huitán, Quetzaltenango .....	16
Mapa 6. Categorías de Usos de Territorio municipio de Huitán, Quetzaltenango .....	29
Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Huitán, Quetzaltenango .....	32
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, municipio de Huitán, Quetzaltenango.....	35
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, municipio de Huitán, Quetzaltenango .....	37
Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión urbana, municipio de Huitán, Quetzaltenango.....	39

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAR</b>	Comadronas Adiestradas Registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

## **PRESENTACIÓN**

La municipalidad de Huitán, presidida por el honorable Concejo Municipal en atención a lo estipulado en el Código Municipal decreto 12-2002 en lo referente al Ordenamiento Territorial determina que es obligación formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio, para alcanzar el desarrollo sostenible mediante un nuevo modelo de gestión territorial que contemplará de manera transversal la equidad de género, gestión de riesgo y cambio climático, servicios eco sistémicos y mejoramiento de vida integral.

Este proceso de actualización de la planificación estratégica territorial está alineado con las prioridades nacionales y metas estratégicas de desarrollo, las cuales son resultado de las metas contenidas en nuestro Plan Nacional de Desarrollo K'atun nuestro Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales enmarcan las principales problemáticas a ser atendidas en el mediano y largo plazo.

El desarrollo del proceso estuvo bajo la asesoría y acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-, el mismo fue liderado por la municipalidad a través del enlace político representado por el Concejo Municipal y el enlace técnico por el personal de las dependencias municipales, de la misma forma se tuvo el apoyo de personal técnico de las distintas instituciones a quienes agradezco todo su apoyo.

En este proceso se desarrollaron reuniones técnicas, talleres participativos, presentaciones y validaciones de resultados con la mesa técnica PDM-OT, todo ello con la participación institucional local y otros sectores representantes del COMUDE.

Finalmente, presentamos el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial como una herramienta orientadora, la cual demandará la participación y colaboración de la población, cumpliendo los lineamientos, metas y resultados planteados que definirán el desarrollo de nuestro municipio,

Atentamente

**Pedro Lucas y Lucas**  
Alcalde Municipal  
Huitán, Quetzaltenango



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el año 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de Huitán se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluye el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el PND; es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

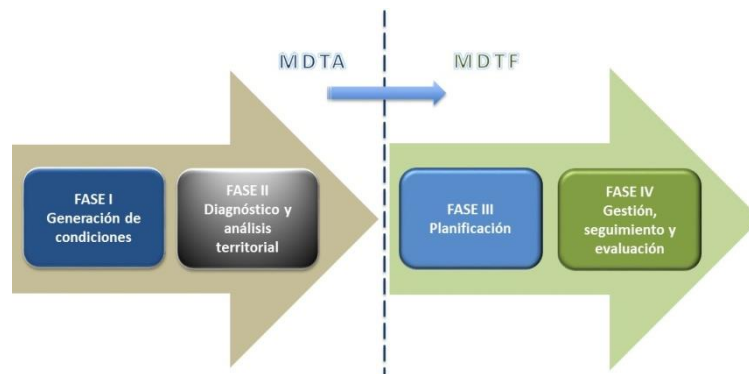
El PDM-OT se define mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Huitán, con la asesoría técnico metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en siete meses y siete talleres participativos, realizándose cuatro en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) este modelo permitirá identificar los principales retos del municipio donde se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio. En la fase tres se define el esquema de organización territorial futura, contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial PDM-OT incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realiza una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Huitán. Como paso importante y con el apoyo de matrices, se actualiza indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempla la realización de talleres participativos, a través de estos se obtiene información de mesas de trabajo con la participación de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

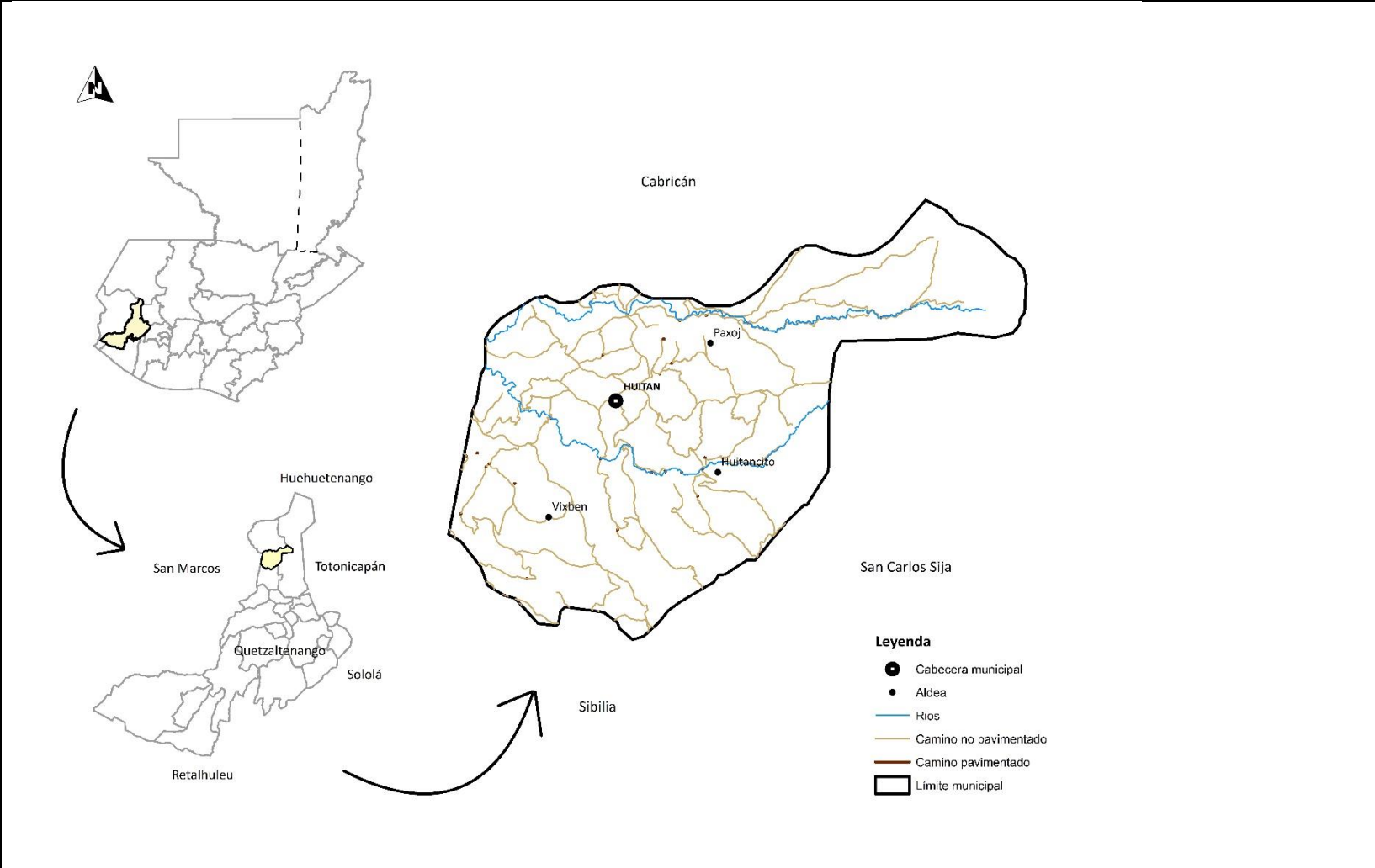
El municipio de Huitán se localiza en la región norte del departamento de Quetzaltenango, su extensión territorial es de 34.65 km<sup>2</sup>. Al norte colinda con Cabricán, al este con San Carlos Sija, al sur con Sibilia y al oeste con el municipio de Río Blanco de San Marcos, ver mapa 1.

La altura del municipio oscila entre 2,500 a 2,615 metros sobre el nivel del mar (msnm), por tal motivo el clima es frío y se registran temperaturas entre 12 a 25 grados centígrados, pero la mínima puede llegar hasta los -5. Para llegar a la capital del país se recorren 221 km por la ruta CA-1, mientras que para la cabecera departamental se transitan 39 km.

Se estima que en Huitán el número de personas es de 18,322, esto de acuerdo a las proyecciones de población para el año 2019, asimismo se visualiza un aumento de 31 % (5,817 personas) en comparación con el año 2012; de modo que Huitán es el octavo municipio con menor cantidad de habitantes en el año 2019 en el departamento de Quetzaltenango. Otro aspecto que llama la atención con relación a la población del municipio es la distribución por grupos etarios, ya que el 76.8 % de los pobladores están comprendidos entre las edades de 1 a 39 años; la mayoría (58.73 %) viven en el área urbana, además la densidad de población es de 528.77 habitantes/km<sup>2</sup>, mayor que el dato departamental (481.89 habitantes/km<sup>2</sup>).

En Huitán, 94.34 % de la población es de la etnia Mam, el restante 5.66% no son indígenas. Con relación al Índice de Desarrollo Humano, el dato del municipio es de 0.533 y está por encima de la media, al igual que los temas de salud, educación e ingresos (0.565; 0.510 y 0.525). Además, los datos de pobreza general y extrema ubican al municipio en los últimos lugares de incidencia de pobreza en el departamento de Quetzaltenango.

**Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE.  
Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán, 2019.

## **IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL**

### **4.1. Organización actual del territorio de Huitán**

La municipalidad de Huitán indica que el municipio está dividido políticamente en: cabecera municipal con cuatro barrios, tres aldeas, 11 caseríos, 9 sectores y un paraje, en total suman 28 lugares poblados. En el Comude están acreditados los representantes de 20 de los lugares poblados del municipio.

En el municipio se identificaron cuatro centralidades: la cabecera municipal, Huitancito, Paxoj y Vixben, estas recibieron este reconocimiento por la cantidad de su población, infraestructura y equipamiento.

La principal centralidad es la cabecera municipal, ya que los habitantes de la mayoría de las comunidades se desplazan al lugar por el comercio formal e informal, también por la educación básica, diversificada, universitaria y salud. En la cabecera funciona el centro de salud, de igual manera se observa la venta de productos en el mercado municipal.

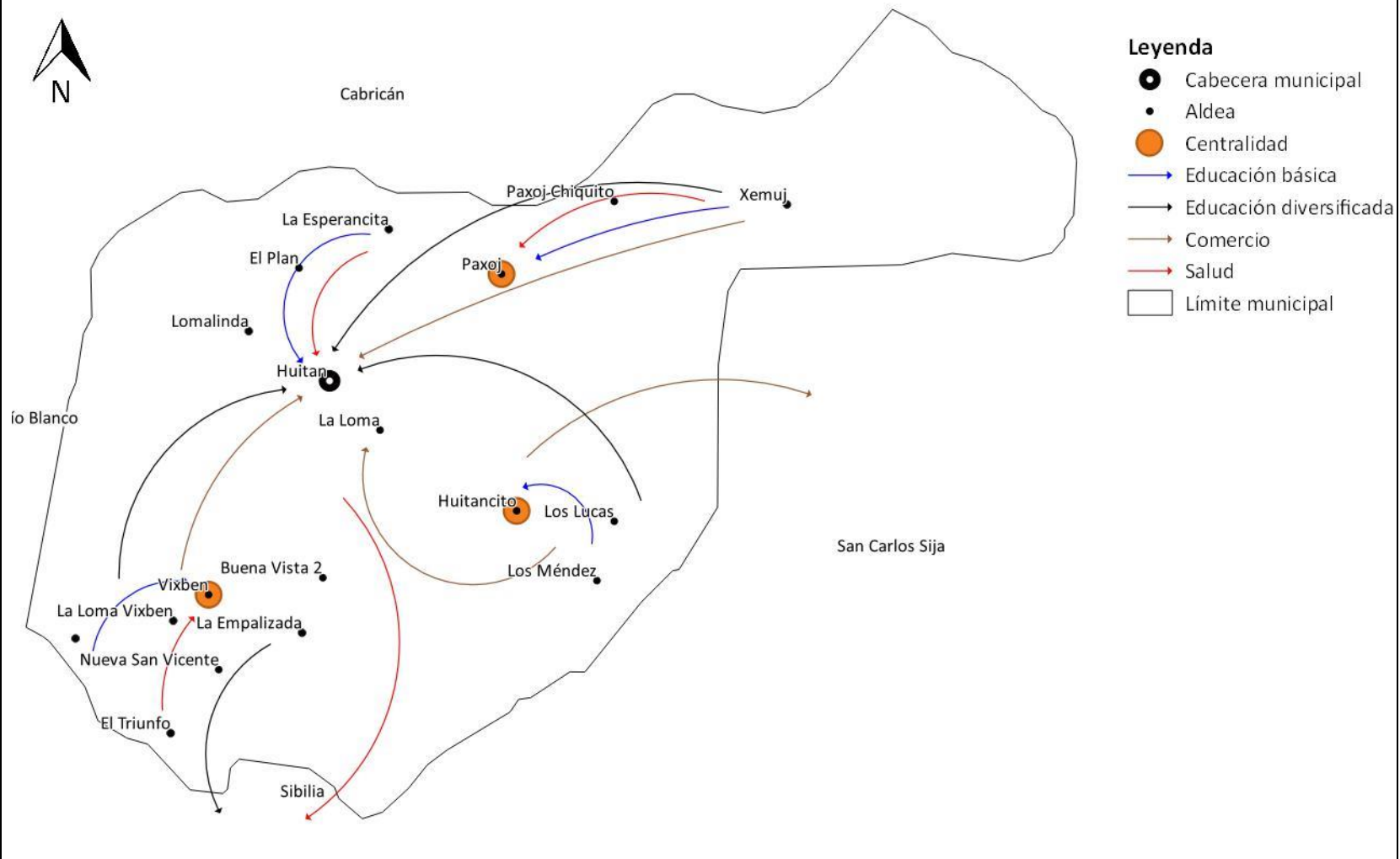
En el caso que la población quiera hacer compras, se movilizan hacia municipios vecinos como San Carlos Sija o Quetzaltenango. Cuando es necesario tratar algunas enfermedades severas, la población se moviliza al Hospital General que se ubica en la cabecera departamental de Quetzaltenango.

Huitancito, Paxoj y Vixben también se identificaron como centralidades por la educación básica que le ofrecen a la población estudiantil, asimismo en Paxoj y Vixben funcionan dos puestos de salud para atender a los habitantes de esas y otras comunidades vecinas.

Los estudiantes que viven en las diferentes comunidades de Huitán se dirigen a la cabecera municipal para recibir educación del nivel básico, para el caso del diversificado también hacia la cabecera y al municipio de Sibilia, en otros casos viajan a la cabecera departamental de Quetzaltenango y cuando es posible estudian en las universidades.

Los habitantes de las diferentes comunidades de Huitán también se movilizan a los municipios de Cabricán, San Carlos Sija, Sibilia, Cajolá, San Juan Ostuncalco y Quetzaltenango, esto se debe a las actividades comerciales.

**Mapa 2. Organización territorial municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango**



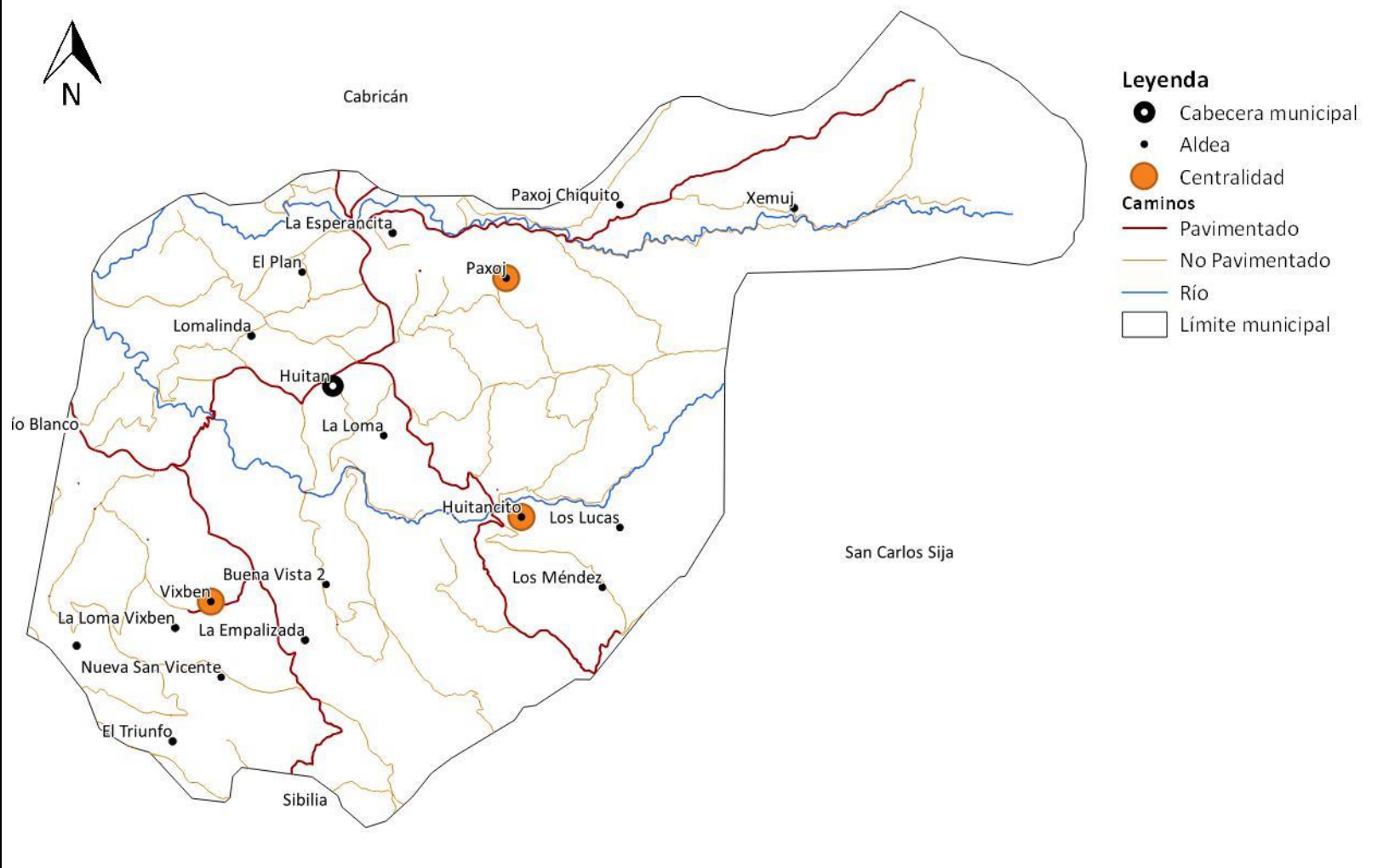
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad Huitán.  
 Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán, 2019.

El fenómeno de la migración también se observa en el municipio de Huitán, al igual que en otros lugares del país. Algunos habitantes del municipio migran principalmente hacia la cabecera departamental, a los municipios de la costa sur y a la ciudad capital con la finalidad de encontrar oportunidades laborales para tener ingresos económicos; a nivel internacional, los migrantes se dirigen a Estados Unidos y en segundo lugar a México, esto por las condiciones económicas favorables en comparación con Guatemala.

Con relación a los caminos que atraviesan el municipio, de San Juan Ostuncalco se cruza por Cajolá, Sibilia y llega a la cabecera municipal de Huitán, luego se dirige hacia Cabricán, este tramo se encuentra asfaltado. La otra ruta es por San Carlos Sija, el tramo hacia la cabecera de Huitán es de terracería en aproximadamente 40 %, el resto se encuentra asfaltado. Sin embargo, los caminos hacia la mayoría de las comunidades del área rural no están asfaltadas y su estado es aceptable en la mayor parte del año, excepto en época lluviosa, ver mapa 3.

El servicio de transporte extraurbano se presta en el municipio, los buses que cubren la ruta por la vía de San Carlos Sija son constantes y circulan a cada 30 minutos, por la ruta de Sibilia es menos frecuente el servicio. También transitan microbuses hacia lugares cercanos a la cabecera municipal, asimismo hay personas que prestan el servicio de fletes con pick ups.

Mapa 3. Accesibilidad y movilidad municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad Huitán.  
Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán, 2019.



## **4.2. Escenario actual de Huitán**

El escenario actual del municipio es una síntesis del uso actual del suelo del municipio, de sus amenazas y vulnerabilidades presentes, así como de las problemáticas y potencialidades priorizadas, consensuadas participativamente con la mesa técnica PDM OT de Huitán, con el apoyo de indicadores cuantitativos y cualitativos oficiales.

### **4.2.1. Uso actual del territorio municipal**

El municipio de Huitán se encuentra dividido en dos categorías de uso de la tierra de acuerdo con el sistema USDA de clasificación. La clase VII ocupa el 90.02 % del territorio y se refiere a suelos con fuertes limitaciones que limitan la agricultura y el uso ideal es para bosques, estas áreas presentan limitaciones de pendiente y son aptas para realizar manejo forestal sostenible, puede ser del bosque nativo o plantaciones con fines de aprovechamiento. El restante 9.98 % de Huitán es de la clase IV cuyos suelos tienen limitaciones serias que no permiten el cultivo de cualquier planta, se requieren prácticas de manejo de suelos muy cuidadosas, estas áreas tienen limitaciones de pendiente y son aptas para el establecimiento de sistemas de cultivos permanentes asociados con árboles, actividades conocidas como agroforestería con cultivos permanentes.

También es importante reconocer el uso o la cobertura que presentan las unidades de tierra de Huitán, en ese sentido la agricultura anual prevalece en la mayor parte del municipio con una extensión del 43.44 % del territorio, luego le sigue en extensión el bosque (37.20 %), vegetación arbustiva baja (17.19 %), cultivos permanentes arbóreos (2.06 %), áreas urbanas (0.08 %) y pastizales (0.03 %).

Al analizar la intensidad de uso de la tierra, se identifican aquellas áreas con sobreuso (se realizan actividades por encima de su capacidad), subutilizadas (se realizan actividades por debajo de su capacidad) y las que presentan el uso adecuado. Para el caso de Huitán, se observa que el 61.84 % del territorio presenta el uso correcto, mientras que el restante 38.16 % es sobre utilizado, es decir que su uso es más intensivo que su vocación.

Continuando con el uso del territorio, el área urbana cuenta con la mayoría de la infraestructura física y espacios públicos, puesto que en la cabecera se cuenta con nueve centros educativos de primaria, básico, computación, mecanografía y música; así como ocho iglesias de diferentes denominaciones, en el complejo se realizan actividades deportivas y sociales, también se encuentra el centro ceremonial con potencial turístico Kiaq ja que es la tumba de Kaibil Balam; las plantas de tratamiento de aguas residuales se encuentran en el caserío Vega y en el casco urbano (Segeplán, 2019b).

Con relación a las principales amenazas naturales y socio-naturales que afectan a los habitantes de Huitán, se debe mencionar que las sequías provocan pérdidas agrícolas, ya que el municipio se encuentra en el corredor seco del país, de manera que el bajo régimen de lluvias afecta negativamente a la producción agrícola y consecuentemente a la economía de los agricultores; es importante mencionar que la plaga del gorgojo, los incendios forestales y la deforestación afectan negativamente a los bosques del municipio, particularmente a los que se encuentran en Txemuj, Paxoj Chiquito, Paxoj y Huitancito, otra plaga que ha impactado pero a las aves es la peste aviar,

también conocida como Tzoc. El agotamiento de los reservorios de agua se ha acrecentado en los últimos años, ante esto el gobierno local en conjunto con los habitantes han reforestado y protegido las fuentes de agua. También se debe mencionar que la contaminación por desechos líquidos existe en el municipio, aunque algunas familias que no tienen drenajes utilizan fosas sépticas; en el caso de la contaminación por residuos sólidos, se observan botaderos ilegales en todo el municipio debido a que no se manejan adecuadamente los residuos y desechos sólidos, de manera que el gobierno local realiza rondas de control y campañas de concientización para reducir esta problemática.

A continuación, se describen las problemáticas priorizadas para el municipio de Huitán, Quetzaltenango

#### **Educación diversificada limitada**

En el municipio se ha incrementado la falta de interés de la población estudiantil, con relación al nivel diversificado, esto se debe principalmente a que deciden migrar hacia las áreas urbanas o hacia los países del norte. Aunado a lo anterior, los padres de los estudiantes tampoco cuentan con los recursos económicos necesarios para pagar los estudios de los hijos, por lo que deciden dejar de estudiar.

#### **Degradación ambiental**

Los recursos naturales del municipio han sido impactados por las diversas actividades del ser humano principalmente, tales como la contaminación, el uso insostenible de los recursos de Huitán. Durante el taller de identificación de problemáticas (Segeplán, 2019c), se determinó que en los bosques se han talado árboles de manera ilegal, esto con la finalidad de aprovecharlos para leña y madera, también los bosques han sido afectados por los incendios, por la plaga del gorgojo y la acumulación de basura en basureros ilegales que a su vez contaminan las fuentes de agua.

### **4.3. Escenario tendencial de Huitán**

#### **Educación diversificada limitada**

Se deben incrementar los programas de apoyo para los estudiantes de nivel diversificado, ya que es en este nivel en donde se presentan los mayores índices de deserción. De manera que si se mejora la situación, los estudiantes podrán prepararse profesionalmente.

#### **Degradación ambiental**

En Huitán se cuenta con importantes recursos naturales, los cuales reciben la atención del gobierno local a través de la Unidad de Gestión Ambiental que realiza proyectos de reforestación y control de los bosques; no obstante estas acciones parecen ser insuficientes por la magnitud de la actividad ilegal de aprovechamiento por parte de habitantes de este y otros municipios, quienes no utilizan los bienes naturales de manera sostenible.

De acuerdo con los participantes en el taller participativo (Segeplán, 2019c), los recursos del municipio corren peligro de mayor degradación y reducción, por ejemplo, las fuentes de agua se han reducido últimamente y esto ha provocado que se racionalice la cantidad de agua entubada que reciben los vecinos en la época seca, que es cuando se acrecienta el problema.

## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)**

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

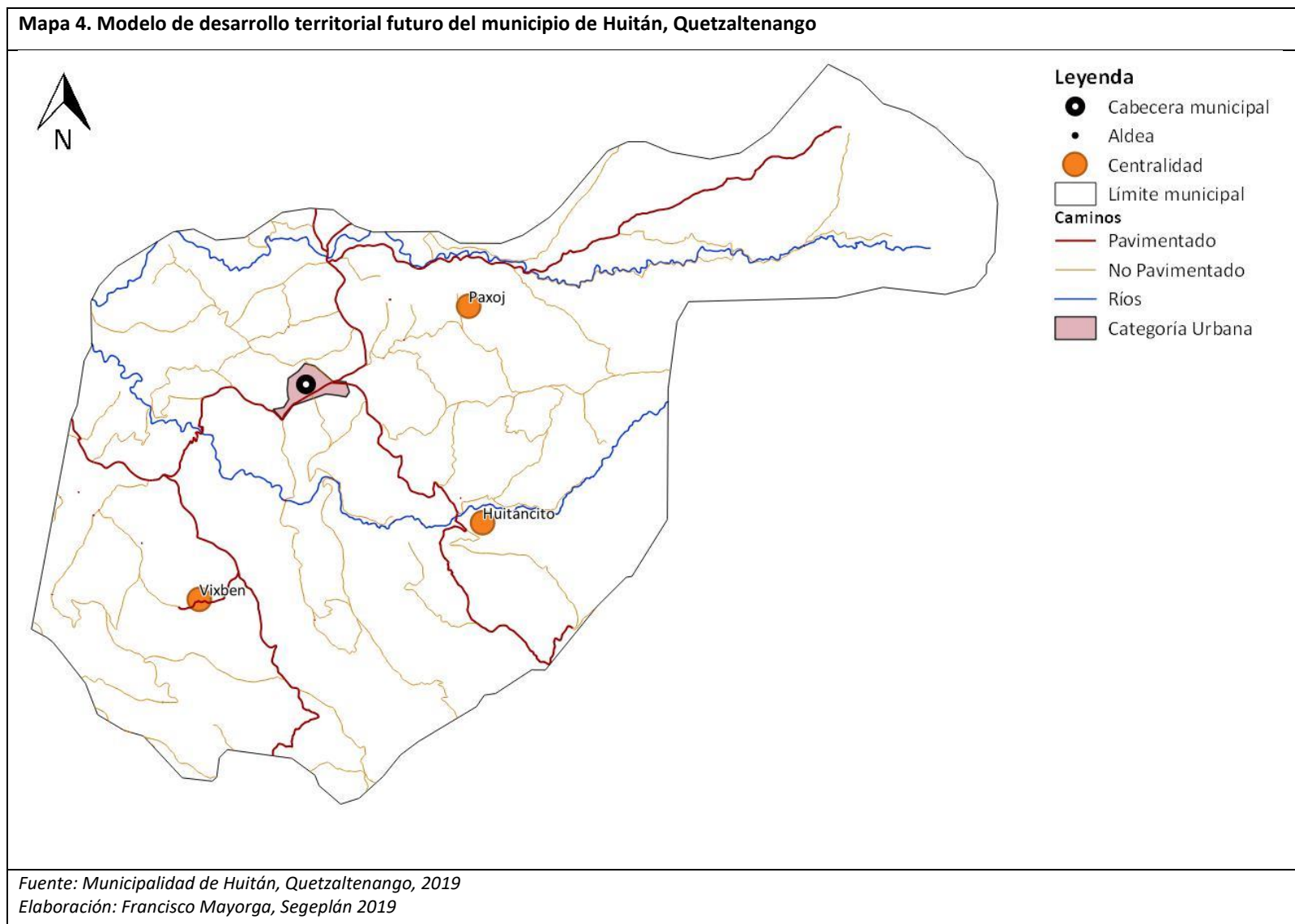
Para el año 2032, la población de Huitán es saludable, educada, con familias responsables e integradas; cuenta con servicios básicos de calidad, áreas protegidas y bosques, con una eficiente disponibilidad y calidad del recurso hídrico; con apoyo institucional para escuelas, unidades de salud, áreas deportivas, culturales y de recreación adecuadas. Provee las condiciones necesarias para una exitosa economía, ofreciendo oportunidades laborales en los sectores industrial, comercial y de servicios,

un ambiente sano y sostenible; hace uso racional de sus recursos, para la producción forestal, agroecológica y pecuaria de calidad, colocada en el mercado local y regional, practica una buena participación ciudadana organizada, con equidad de género e interculturalidad fortalecida.

### **5.2. Organización territorial futura**

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

Mapa 4. Modelo de desarrollo territorial futuro del municipio de Huitán, Quetzaltenango

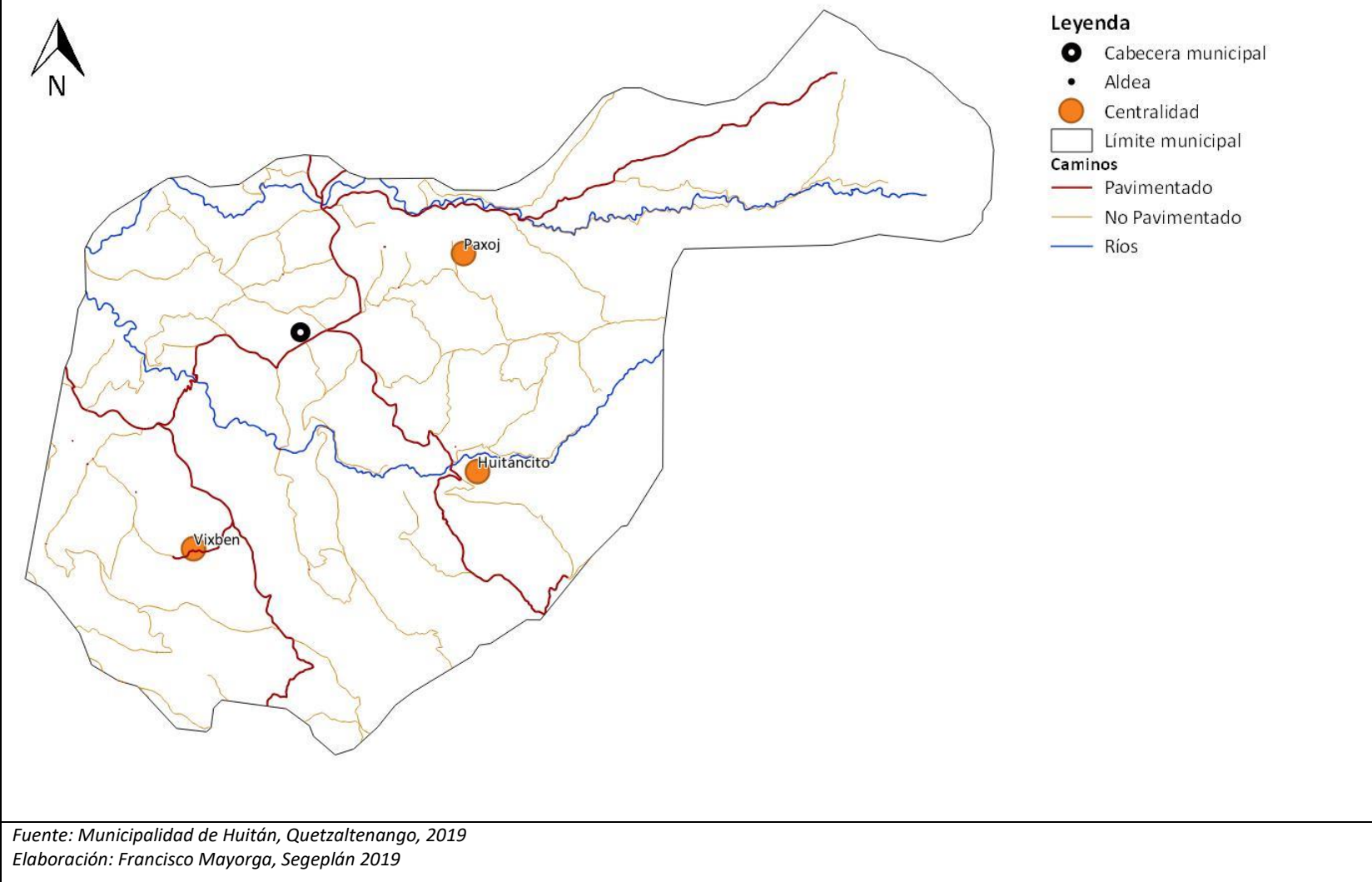


Fuente: Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango, 2019  
Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán 2019

### **5.2.1. Centralidades y sus funciones**

Todos los habitantes de Huitán, del área urbana y rural, tienen acceso a los servicios básicos por la ampliación en la cobertura, de manera que se cuenta con mejores condiciones de vida, asimismo la contaminación ambiental por residuos sólidos y líquidos se ha reducido; esto también se debe a la educación y conciencia ambiental de todos los ciudadanos. El gobierno local ha invertido el presupuesto público para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, así como en la promoción de las condiciones para el desarrollo económico de la población.

Mapa 5. Centralidades actuales y futuras del municipio de Huitán, Quetzaltenango



### 5.3. Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades de país.

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p><b>Problema central:</b> Cobertura de servicios públicos.</p> <p><b>Magnitud:</b> % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario: 12.4 %</p> <p><b>Población:</b> Población de todo el municipio.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiente cobertura de drenajes.</li> <li>- Bajo tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Insuficiente educación y conciencia ambiental.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Se reducen los porcentajes de baja cobertura de los servicios públicos.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones sociopolíticas que no favorecen el aumento de la cobertura de servicios.</li> <li>- Condiciones de las familias para el pago del servicio.</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si las condiciones sociopolíticas no mejoran, la contaminación y degradación ambiental aumentará.</li> <li>- Contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano.</li> <li>- Aumento de las enfermedades en los habitantes por las condiciones insalubres.</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, el municipio de Huitán cuenta con instrumentos de planificación que le permiten tener un desarrollo ordenado, acorde a la capacidad de administración y gestión de los servicios públicos con el objetivo de generar mejores condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas conectadas al sistema de drenaje.</li> <li>- Adecuado tratamiento de las aguas residuales.</li> <li>- Plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Habitantes con mayor educación y conciencia ambiental.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Contaminación ambiental.</p> <p><b>Magnitud:</b> % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos: 6.7 %</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Reducción de la cobertura del tren de aseo en el municipio.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones sociopolíticas que no favorecen el</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas</p>



Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p><b>Población:</b> Población de todo el municipio.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proliferación de botaderos ilegales de basura.</li> <li>- Insuficiente educación y conciencia ambiental.</li> <li>- Inexistente manejo y disposición final de los residuos sólidos.</li> </ul>	<p>aumento de la cobertura de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de las familias para el pago del servicio.</li> </ul> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si las condiciones sociopolíticas no mejoran, la contaminación y degradación ambiental aumentará.</li> <li>- Contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano.</li> <li>- Aumento de las enfermedades en los habitantes por las condiciones insalubres.</li> <li>- Migración de empresas o fuentes de empleo por condiciones insalubres en el municipio.</li> </ul>	<p>seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, en el municipio de Huitán, no existen botaderos ilegales, todos los desechos sólidos se manejan de manera sostenible.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias con el servicio de tren de aseo municipal.</li> <li>- Adecuado tratamiento de los residuos sólidos.</li> <li>- Planta de tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>- Habitantes con mayor educación y conciencia ambiental.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Prevalencia de las condiciones de pobreza en el municipio.</p> <p><b>Magnitud:</b> Pobreza general: % Pobreza extrema: %</p> <p><b>Población:</b> Población del área rural del municipio.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de empleo para los habitantes del municipio.</li> <li>- Baja producción de cultivos.</li> <li>- Desintegración familiar.</li> <li>- desigualdad de género.</li> <li>- Escasez de diversificación de actividades de producción.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Aumento de la pobreza y pobreza extrema en el municipio. Aumento de la extensión de caminos y carreteras en malas condiciones.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Condiciones sociopolíticas que no favorecen la disminución de la pobreza.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si las condiciones sociopolíticas no mejoran, la pobreza y pobreza extrema en el municipio</li> </ul>	<p><b>Meta país:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</li> <li>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</li> <li>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</li> <li>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</li> </ul> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y</p>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>- Deficientes condiciones de los caminos y carreteras.</p>	<p>pueden aumentar considerablemente.</p>	<p>promueva la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Meta municipal:</b> En el municipio de Huitán, se generan las condiciones de desarrollo económico con equidad de género, mediante empleos decentes y de calidad, reduciendo la pobreza, la inseguridad, la violencia intrafamiliar y otros problemas sociales. Para el 2032 el municipio de Huitán cuenta con instrumentos de planificación que le permiten tener un desarrollo ordenado, acorde a la capacidad de administración y gestión de los servicios públicos con el objetivo de generar mejores condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de pobreza y pobreza extrema que se han reducido.</li> <li>- Habitantes con mejores condiciones de vida.</li> <li>- Se garantizan los derechos y servicios básicos para toda la población rural.</li> <li>- Población con mejores condiciones sociopolíticas.</li> <li>- Caminos y carreteras en buenas condiciones que permiten la movilidad de la población para realizar todas sus actividades.</li> </ul>
<p><b>Problema central:</b> Desnutrición crónica.</p> <p><b>Magnitud:</b> Desnutrición crónica en el municipio 10.96 %.</p>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Leve reducción de la desnutrición crónica en el municipio.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b></p>	<p><b>Meta país:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos</p>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p><b>Población:</b> Niños y niñas del área rural del municipio de Huitán.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de alimentos no nutritivos.</li> <li>- Prácticas inadecuadas de preparación de alimentos.</li> <li>- Acceso inadecuado a alimentos de calidad.</li> </ul>	<p>Programas de atención médica integral y priorización de la problemática por padres de familia.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si no se priorizan proyectos y acciones de parte del ente rector y las familias para disminuir la desnutrición, el problema aumentará.</p>	<p>maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Se ha reducido a 0 casos los niños menores con desnutrición crónica en el municipio de Huitán.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Menor índice de desnutrición</li> <li>- Población con mejoras en los patrones de alimentación.</li> <li>- Niños y niñas sanos y fuertes.</li> <li>- Disponibilidad de alimentos para familias.</li> <li>- Servicios básicos de saneamiento.</li> <li>- Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos de consumo de alimentos.</li> <li>- Cobertura de ventana de mil días en todos los recién nacidos y niñas y niños.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad:</b> Existencia de cobertura forestal</p> <p><b>Magnitud:</b> Cobertura forestal: 37.2 %</p> <p><b>Territorio:</b> Área urbana y rural del municipio.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Topografía y condiciones del suelo para la implementación de bosques.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Disminución de la cobertura forestal.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Concientización de la población.</p> <p>Programas gubernamentales y locales para la conservación de bosques.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> La cobertura forestal natural evidentemente constituye un factor ambiental, económico y social importante para la población; si la pérdida continúa, tendrá efectos negativos en la población y</p>	<p><b>Meta país:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032, el municipio de Huitán mantiene una cobertura forestal que corresponde al 37.2 % de su territorio.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Territorio municipal con cobertura forestal.</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de cobertura natural.</li> <li>- Propietarios de los bosques informados sobre los programas de incentivos forestales.</li> </ul>	<p>territorio, principalmente en la regulación del ciclo del agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biodiversidad para la generación de bienes y servicios.</li> <li>- Zonas naturales de protección.</li> <li>- Zonas de recarga hídrica.</li> </ul>
<p><b>Potencialidad:</b> Condiciones de los suelos para producción agrícola (hortalizas y granos básicos).</p> <p><b>Magnitud:</b> Áreas de producción agrícola en todo el municipio.</p> <p><b>Territorio:</b> Zonas aptas para la producción agrícola del municipio.</p> <p><b>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de riego.</li> <li>- Condiciones de los suelos.</li> <li>- Conocimientos y capacidad de los agricultores para la producción.</li> <li>- Acompañamiento técnico a los agricultores para el manejo de los cultivos.</li> <li>- Accesibilidad de insumos y materiales para la producción.</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado:</b> Se mejora la producción agrícola y se mejoran las técnicas de producción.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Topografía y condición de los suelos aptas para la producción agropecuaria.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Si no se manejan técnica y adecuadamente los suelos, los mismos se verán degradados y por ende la producción agropecuaria se afectará. El uso excesivo e incontrolado de agroquímicos genera efectos negativos en la producción y los suelos.</p>	<p><b>Meta país:</b> Para el año 2032, las áreas rurales generadoras de bienes y servicios son manejadas de manera sostenible.</p> <p><b>Meta municipal:</b> En el municipio de Huitán, se generan las condiciones de desarrollo económico con equidad de género, mediante empleos decentes y de calidad, reduciendo la pobreza, la inseguridad, la violencia intrafamiliar y otros problemas sociales. Para el año 2032 en el municipio de Huitán, los suelos se manejan técnica y adecuadamente para una producción agrícola sostenible.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelos agrícolas manejados técnicamente.</li> <li>- Producción agropecuaria para consumo local y comercialización.</li> <li>- Agricultores con prácticas de manejo y conservación sostenible de los suelos.</li> <li>- Infraestructura productiva adecuada para mejorar las condiciones de producción y comercialización.</li> <li>- Agricultores capacitados y con técnicas innovadoras.</li> </ul>

#### **5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo**

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b> % de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes); % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario;</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2.6 puntos porcentuales los hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario en Huitán (De 12.4 % en 2016 a 15 % en 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b> % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario; Plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>	Familias con servicios de alcantarillado	Municipalidad
	<p>Plantas de tratamiento de aguas residuales; % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2 puntos porcentuales los hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos en Huitán (De 6.7 % en 2016 a 8.7 % en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b></p>	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	Municipalidad

Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
		% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos.		
<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>MED:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.</p> <p><b>Indicadores:</b> Pobreza general y pobreza extrema; PEA.</p>	<p>En el municipio de Huitán, se generan las condiciones de desarrollo económico con equidad de género, mediante empleos decentes y de calidad, reduciendo la pobreza, la inseguridad, la violencia intrafamiliar y otros problemas sociales.</p> <p><b>Indicadores:</b> Pobreza general y pobreza extrema; PEA</p>	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO
			Actividades financiadas o cofinanciadas por la municipalidad para proyectos de emprendimientos o cadenas productivas.	Municipalidad
			Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	MINECO
			Capacitaciones financiadas o cofinanciadas por la municipalidad en educación vocacional (corte y confección, belleza, repostería, bisutería, mecánica,	Municipalidad

Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
			carpintería, herrería, etc.)	
			Construcción, ampliación y mantenimiento de carreteras terciarias.	MCIV
			Construcción y mantenimiento de caminos	Municipalidad
<p><b>Prioridad:</b> Reducción de la pobreza y protección social</p> <p><b>MED:</b> Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).</p> <p><b>Indicadores:</b> Pobreza general y pobreza extrema</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad en Huitán.</p> <p><b>Indicadores:</b> Pobreza general y pobreza extrema</p>	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP
			Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	SOSEP
			Implementación de guarderías municipales	Municipalidad
			Centro de atención para adultos mayores	Municipalidad
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición</p>	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	MAGA



Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
<p><b>MED:</b> Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 10.96% en 2017 a 33.27% en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica.</p>	<p>crónica en niñas y niños menores de cinco años en 7.96 puntos porcentuales en Huitán (De 10.96 % en 2017 a 3 % en 2024).</p> <p><b>Indicador:</b> Desnutrición crónica.</p>	Consejería y capacitación a madres y mujeres embarazadas	MSPAS Municipalidad (DMM)
			Actividades de mejoramiento de vida	MSPAS Municipalidad (DMM)
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	MAGA
			Asistencia técnica para mejorar los sistemas productivos	MAGA
			Capacitaciones sobre huertos familiares, gallinas ponedoras u otro proyecto agropecuario	MAGA Municipalidad (DMM)
<p><b>Prioridad:</b> Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p><b>MED:</b> Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p> <p><b>Indicadores:</b> Cobertura forestal; Área reforestada; Ranking de la Gestión Municipal; Índice de</p>	<p>Para el año 2032, el municipio de Huitán mantiene una cobertura forestal que corresponde al 37.2 % de su territorio.</p> <p><b>Indicadores:</b> Cobertura forestal; Área reforestada; Ranking de la Gestión</p>	Áreas municipales reforestadas y conservadas.	Municipalidad INAB
			Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas	SIGAP
			Acciones para la conservación de los otros ecosistemas en áreas municipales (limpieza y reforestación de riberas de ríos)	Municipalidad INAB

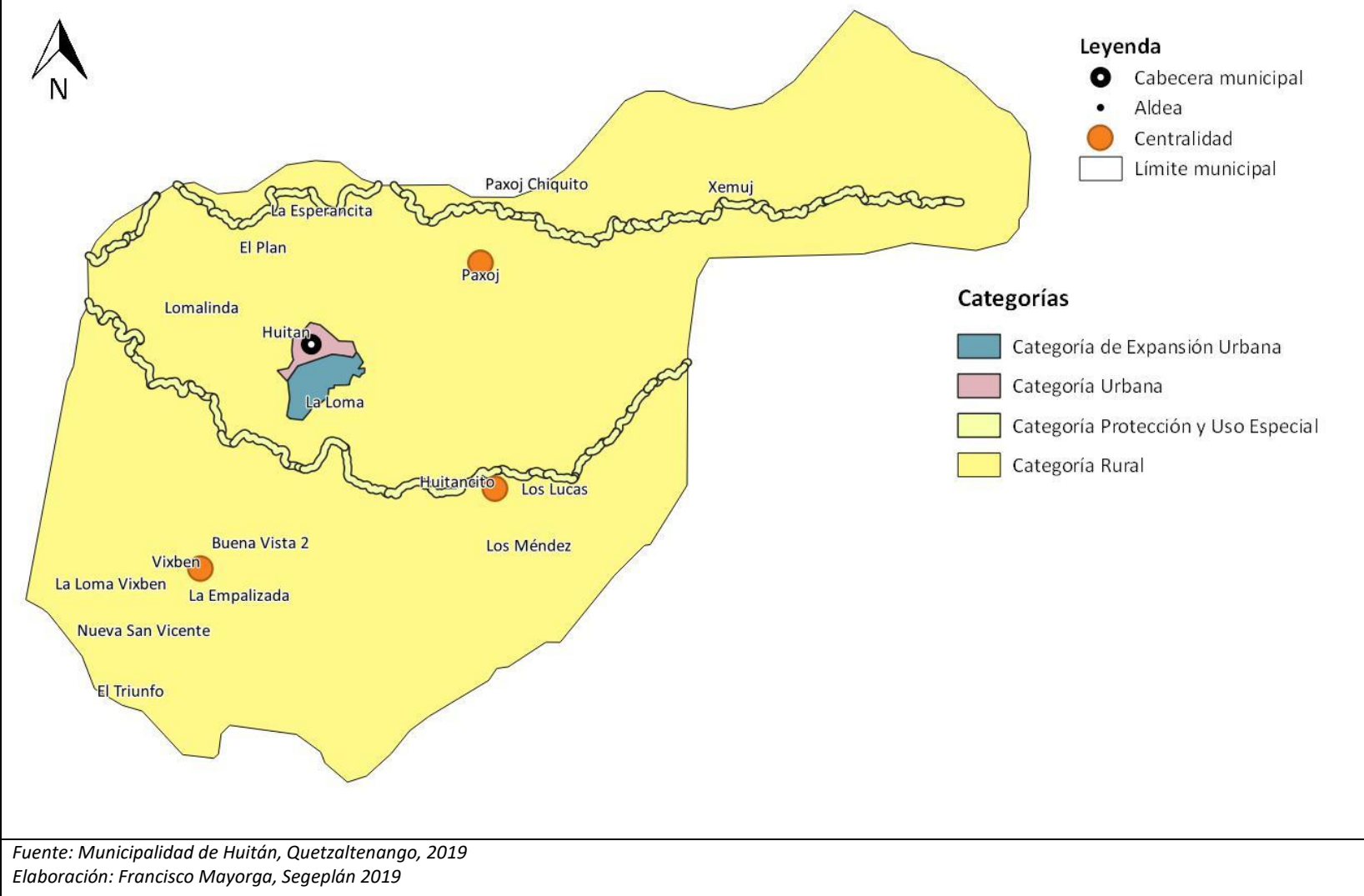
Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
	gestión de servicios públicos; Índice de gestión estratégica.	Municipal; Índice de gestión de servicios públicos; Índice de gestión estratégica.	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales	CONAP
			Medidas de mitigación en áreas municipales y protegidas	Municipalidad INAB
			Dotación de incentivos forestales (Probosque)	INAB Municipalidad
<b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	En el municipio de Huitán se generan las condiciones de desarrollo económico con equidad de género, mediante empleos decentes y de calidad, reduciendo la pobreza, la inseguridad, la violencia intrafamiliar y otros problemas sociales.	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial.	MINECO
<b>MED:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 16.9%.	a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.		Asistencia técnica para mejorar los sistemas productivos	MAGA
a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.			Actividades financiadas o cofinanciadas por la municipalidad para proyectos de emprendimientos o cadenas productivas.	Municipalidad

Prioridad /MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado municipal / Indicador	Productos	Responsable
del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.	<b>Indicador:</b> PEA	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	MINECO
	d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.  <b>Indicador:</b> PEA		Capacitaciones financiadas o cofinanciadas por la municipalidad en educación vocacional (corte y confección, belleza, repostería, bisutería, mecánica, carpintería, herrería, etc.)	Municipalidad

### 5.5. Categorías de usos del territorio

De acuerdo con las características físicas, sociales y ambientales del municipio, se han establecido cuatro categorías de uso: 1) Rural, 2) Protección y uso especial, 3) Urbana, y 4) Expansión Urbana. Estas se pueden observar en el siguiente mapa.

**Mapa 6. Categorías de Usos de Territorio municipio de Huitán, Quetzaltenango**



## 5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p> <p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</p> <p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</p> <p>Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal</p>
Expansión Urbana	<p>Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p> <p>Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>
Protección o Uso Especial	<p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos.</p> <p>Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.</p> <p>Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</p> <p>Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</p>

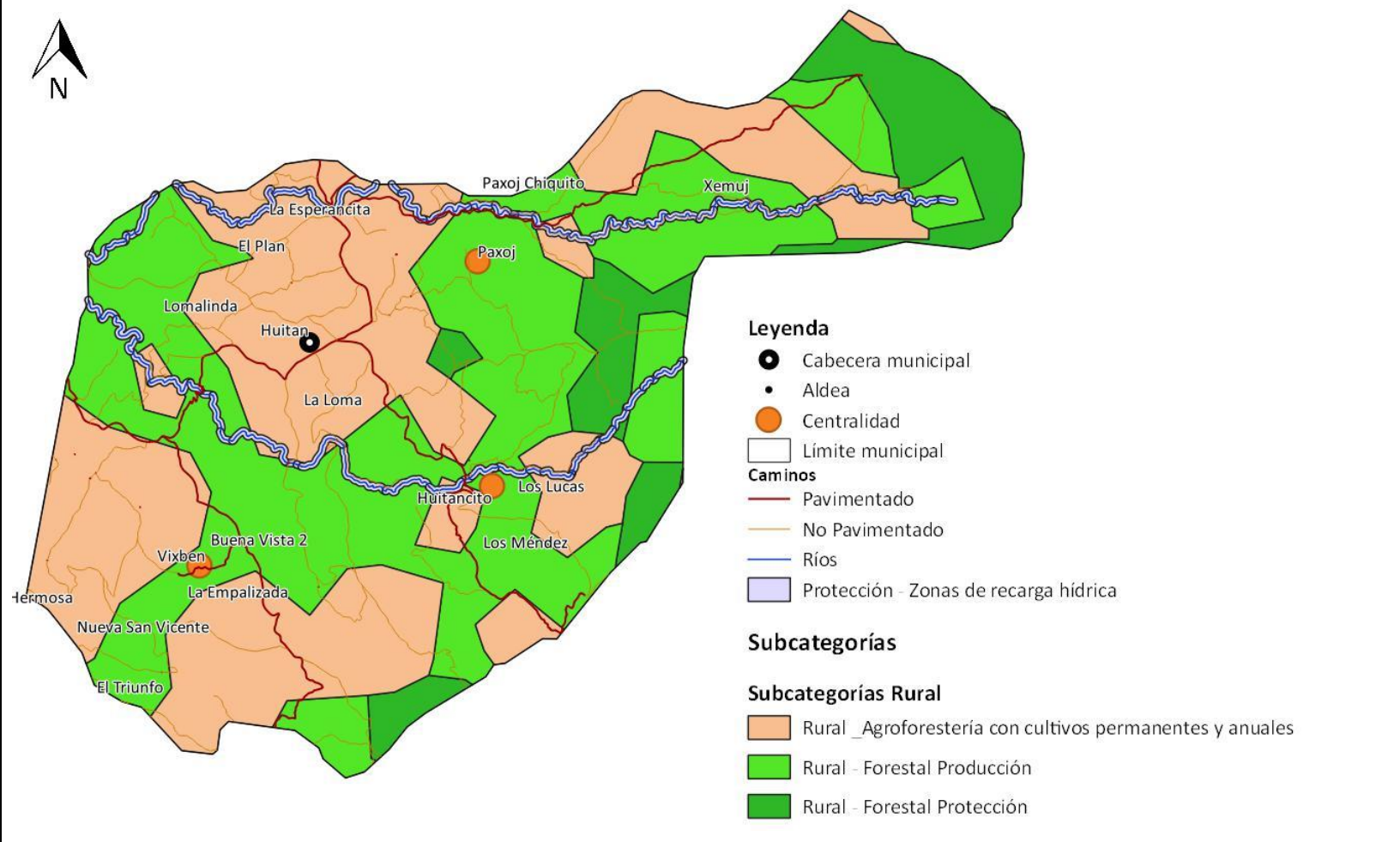
Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Rural	<p>Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <p>Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales</p> <p>Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible</p> <p>Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque</p>

## 5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1. Categoría Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables. Se han clasificado tres subcategorías.

**Mapa 7. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Huitán, Quetzaltenango**



Fuente: Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango, 2019  
 Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán 2019

**Cuadro 1. Sub Categorías Rural del municipio de Huitán**

<b>Subcategorías de usos</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<i>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</i>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<i>Rural - Forestal para producción</i>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<i>Rural - Forestal de protección</i>	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica

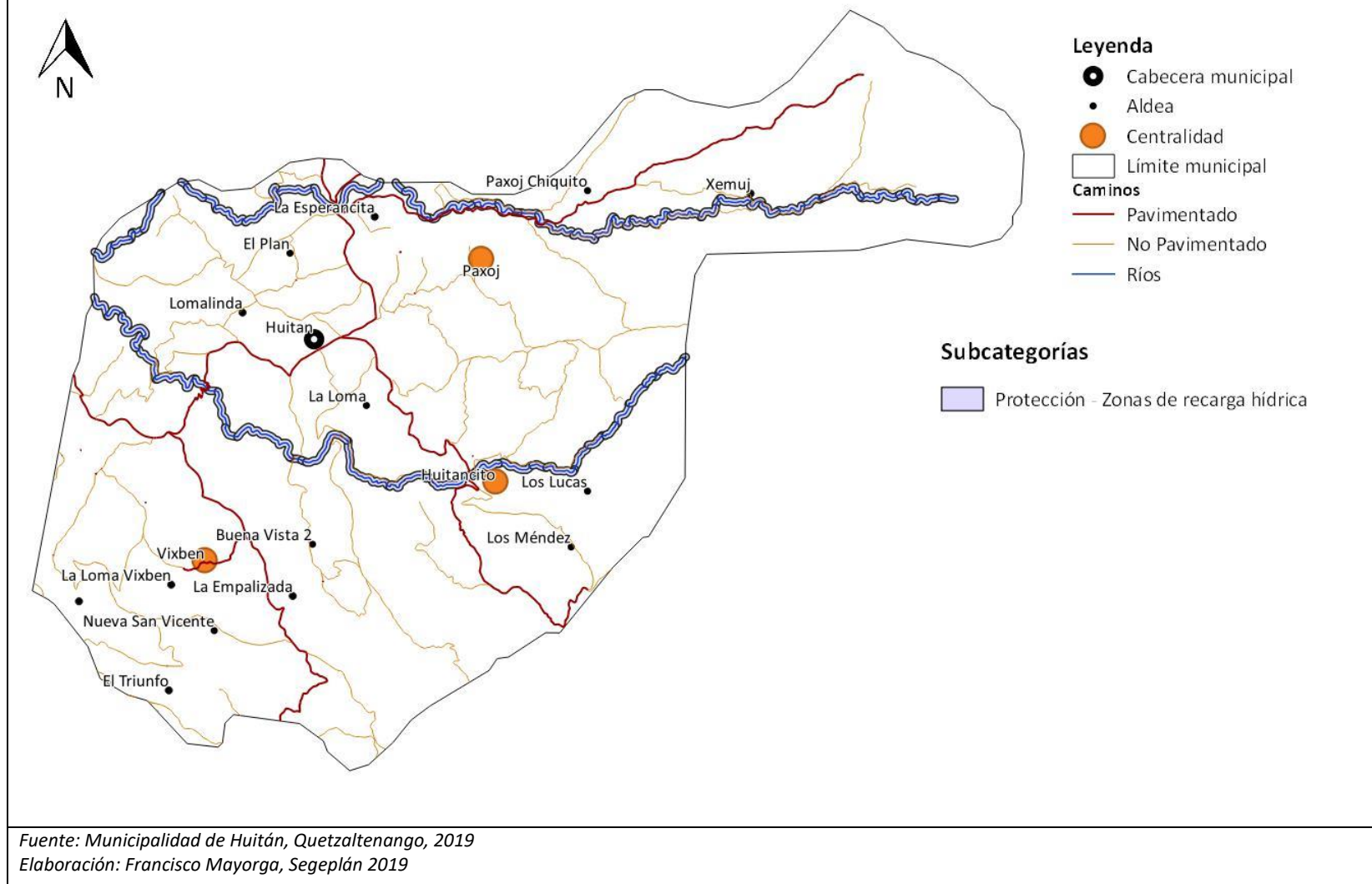
### **5.7.2. Categoría Protección y uso especial**

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano



y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada. En el municipio se ha identificado una subcategoría.

**Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, municipio de Huitán, Quetzaltenango**



**Cuadro 2. Sub Categorías Protección Y Uso Especial del municipio de Huitán**

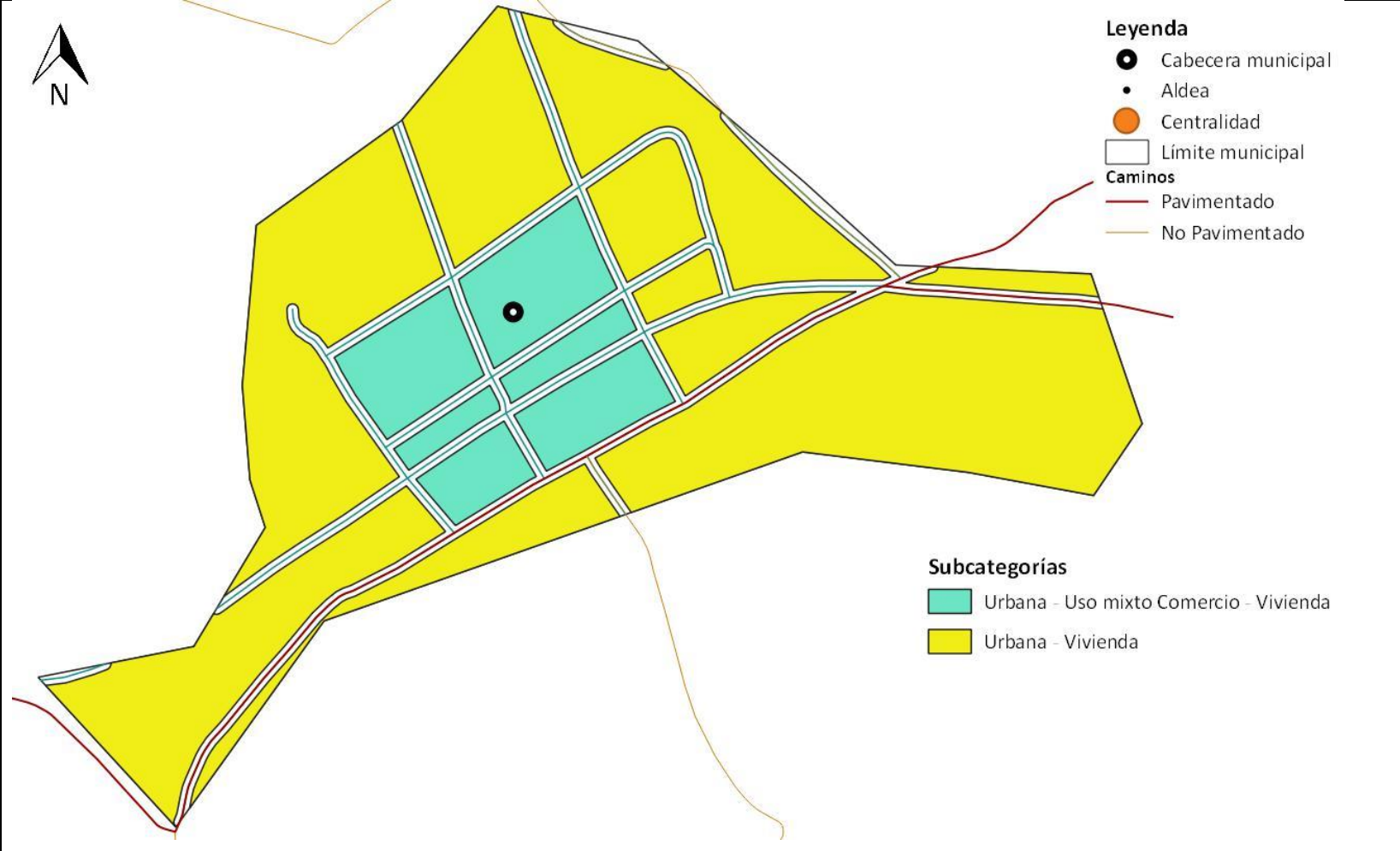
Subcategorías de usos	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<i>Protección - Zonas de recarga hídrica</i>	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

### **5.7.3. Categoría Urbana**

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

En la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado dos subcategorías.

Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, municipio de Huitán, Quetzaltenango



Fuente: Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango, 2019  
Elaboración: Francisco Mayorga, Segeplán 2019

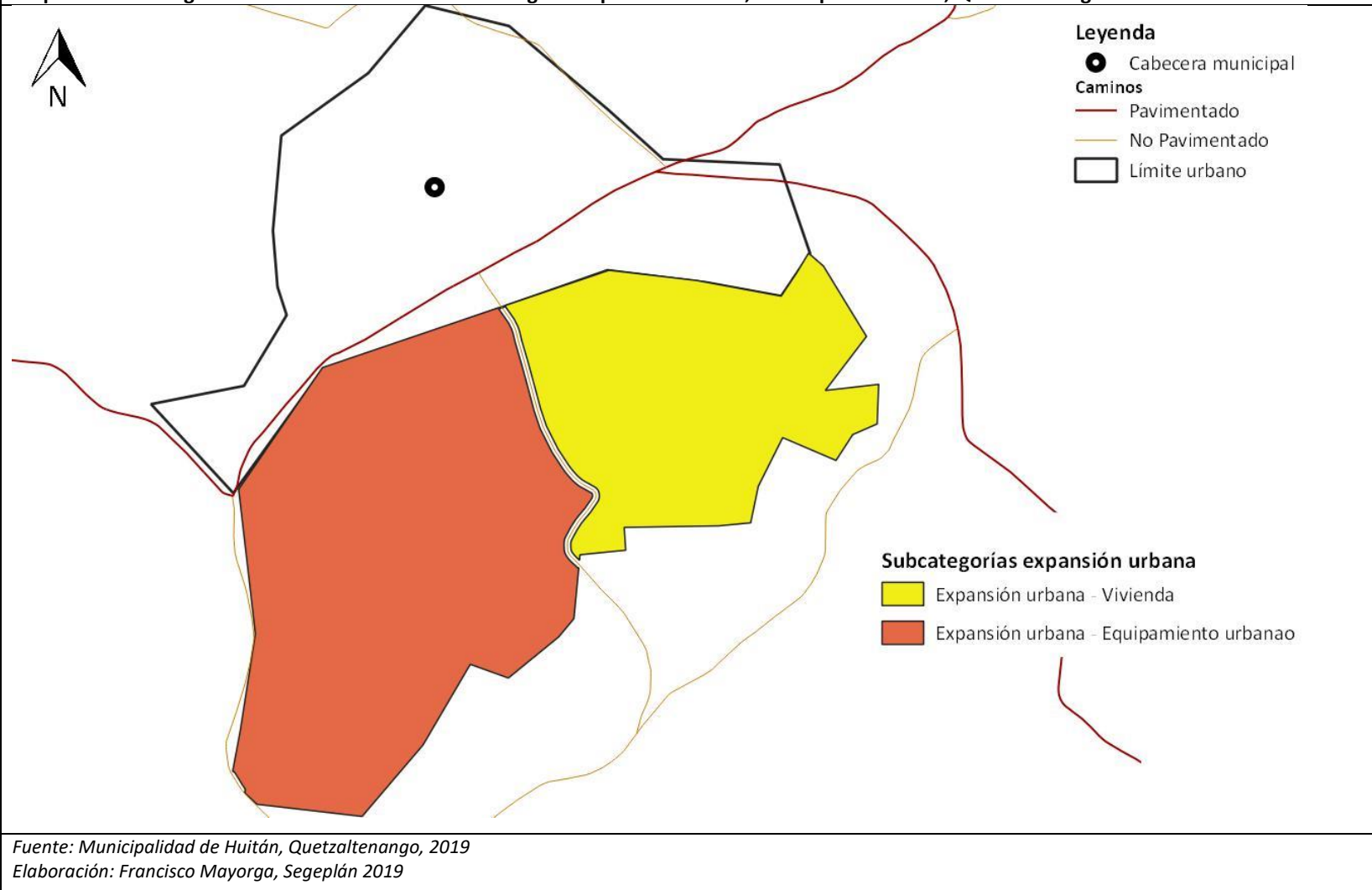
**Cuadro 3. Sub Categorías Urbanas del municipio de Huitán**

<b>Subcategorías de usos</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<i>Urbana - Vivienda</i>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<i>Urbana - Uso mixto Comercio – Vivienda</i>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.

#### **5.7.4 Expansión Urbana**

La categoría de expansión urbana es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano. Se han identificado dos subcategorías.

Mapa 10. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión urbana, municipio de Huitán, Quetzaltenango



**Cuadro 4. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Huitán**

<b>Subcategorías de usos</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
<i>Expansión urbana - Vivienda</i>	Vivenda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<i>Expansión urbana - Equipamiento urbano</i>	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policía, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio

## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

### **6.1 Gestión**

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 13 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad Local. Lo recomendable es que si la municipalidad no cuenta con una Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial lo creen para que exista una unidad gestora interna dentro del Gobierno Municipal.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

#### **6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción**

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

#### **6.1.2 Coordinación Interinstitucional**

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

#### **6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT**

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

#### **6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales**

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento,



Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

## **6.2 Seguimiento**

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

### **Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

### **Plan Operativo Multianual (POM)**

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

### **Plan Operativo Anual (POA)**

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Biota, S.A. y The Nature Conservancy (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala: Autores.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quetzaltenango.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2018), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quetzaltenango.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2018. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Huitán, Quetzaltenango. Distrito de Salud del Municipio de Huitán.
- Municipalidad de Huitán, Quetzaltenango Guatemala. 2019. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Huitán, Quetzaltenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Análisis de Riesgo en el municipio de Huitán. SEGEPLAN, 2019, a. Informe de taller. Huitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Análisis del uso del suelo en el municipio de Huitán. Informe de taller. Huitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Mapeo participativo en el municipio de Huitán. Informe de taller. Huitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Actualización de la visión municipal y Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- del municipio de Huitán. Informe de taller. Huitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de Huitán. Informe de taller. Huitán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2019. Análisis de actores y Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- del municipio de Huitán. Informe de taller. Huitán.

**ANEXOS**

Acta de Aprobación PDM-OT



*Municipalidad de Huitán, departamento  
De Quetzaltenango*

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES MUNICIPALES QUE SE LLEVA EN ESTA MUNICIPALIDAD DONDE A FOLIOS CIENTO OCHENTA Y SEIS AL CIENTO OCHENTA Y NUEVE. APARECE EL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE. SESION EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. LA CUAL EN SU PUNTO CONDUCENTE NOVENO: QUE DICE ASI. -----

NOVENO: El honorable Concejo Municipal recibe en audiencia al ingeniero Francisco Estuardo Mayorga pastor de la dirección de Planificación territorial de la Secretaria de Planificación y programación de la presidencia SEGEPLAN, quien realiza la presentación sobre la actualización del plan de desarrollo Municipal y ordenamiento territorial PDM-OT, del municipio de Huitán departamento de Quetzaltenango, explica el proceso metodológico, las actividades y talleres que se han desarrollado para la actualización del PDM-OT, así como las problemáticas, potencialidades, el análisis tendencial de algunos indicadores, dando a conocer la visión del municipio para el año dos mil treinta y dos, 2032; el modelo de desarrollo territorial actual y futuro, resultados y productos estratégicos de desarrollo, categorías y subcategorías de usos del territorio, a lo cual los integrantes del honorable concejo municipal después de escuchar la presentación por parte de la secretaria de planificación y programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y considerando que la actualización, alineación a las prioridades nacionales e implementación del PDM-OT, es importante para alcanzar el desarrollo integral de los habitantes del municipio y el ordenamiento de su territorio; por tanto, con las facultades que la ley le confiere al resolver, por unanimidad de votos ACUERDA: 1º. Aprobar en su totalidad el contenido de la actualización y alineación a las prioridades nacionales del Plan de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial, PDM-OT, de este municipio. La presente surte sus efectos de forma inmediata. -----

----- Y, PARA ENVIAR A DONDE CORRESPONDE EXPIDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON COPIAS EN HUITAN VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

